



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS
VERDES Y ECOPISTAS EN EL TERRITORIO DE LA EUROACE (PROYECTO 0476_GLOBALTUR - EUROACE)

Tipo de Contrato: SERVICIO

Centro Gestor: 16 Transformación Digital y Turismo

Persona responsable del Contrato: Valmorisco López, María Soledad

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 13.553,72 €

IMPORTE DEL IVA: 2.846,28 €

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):16.400 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1417 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9R7PH-IP290-49CVC Página 2 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Valmorisco López, María Soledad, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 12:26 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 23:21	ESTADO FIRMADO 21/12/2020 23:21



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1417 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9R7PH-IP290-49CVC Página 3 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Valmorisco López, María Soledad, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 12:26 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 23:21

ESTADO
FIRMADO
21/12/2020 23:21



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. FINALIDAD DEL CONTRATO

El proyecto “Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la Euroace “Globaltur_Euroace” cofinanciado con fondos FEDER con cargo al Programa de Cooperación Interreg V A España – Portugal (POCTEP), tiene como objetivo el desarrollo económico a través de los recursos turísticos y la cooperación transfronteriza en la Euroace, ejecutando un proyecto global de desarrollo basado en el turismo, con el fin de poner en valor el patrimonio histórico y cultural y los recursos en alza del agua y el cielo estrellado. Esto permitirá dinamizar y desarrollar económicamente las zonas rurales de una forma sostenible y aprovechar los recursos endógenos compartidos.

Con el fin de posicionar a la Euroace como un destino turístico ligado al patrimonio histórico y cultural se creó la actividad 3: “Estrategia de Desarrollo en los entornos rurales a través del Turismo Patrimonial”. Dentro de este eje, se plantea la creación de una ruta patrimonial transfronteriza en torno a las vías verdes españolas y ecopistas de Portugal a través de la Diputación de Badajoz con cargo al proyecto Globaltur -Euroace.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Se propone el impulso del turismo patrimonial a través de la creación de nuevos productos que capten demanda de consumidores y contribuyan al desarrollo económico, a la creación de empleo y a la dinamización del destino transfronterizo hispano-portugués.

Con la creación de una ruta patrimonial transfronteriza en torno a las vías verdes españolas y ecopistas de Portugal se persigue la creación de un producto que complemente y enriquezca los variados recursos que se encuentran en el territorio de la Euroace ensamblando las actividades patrimoniales,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1984610.9R7PH-IP290-49CVC.06DF34261EA400A9E4D438CCDA67319DD077B98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1417 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9R7PH-IP290-49CVC Página 4 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Valmorisco López, María Soledad, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 12:26 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 23:21	ESTADO FIRMADO 21/12/2020 23:21



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



culturales y gastronómicas con los ecoturistas de manera que se fomenten acciones de posicionamiento en el mercado potenciando las singularidades de los territorios por lo que transcurren a través de una gestión territorial integrada. Ello permitirá aumentar los niveles de reputación del destino, además de promover la diversificación de las ofertas de servicios.

A continuación se indican las acciones que debe desarrollar la empresa adjudicataria:

1.- Creación y conceptualización de la Ruta Transfronteriza Patrimonial en torno a las Vías Verdes y Ecopistas en el territorio de la Euroace. Para ello será necesario realizar un análisis previo que incluyan las tareas que aparecen a continuación:

- Análisis de los recursos susceptibles de aprovechamiento turístico, elaborando un inventario a través de fichas de recursos que permitan después su evaluación a través de aspectos como:
 - Accesibilidad: facilidad para llegar, para estacionar, horarios de visita, etc.
 - Señalización: señalética general y turística, folletos, apps, etc
 - Nivel de afluencia: grado de frecuentación.
 - Nivel de uso: grado de utilización, estacionalidad, etc.
- Elementos de valoración: valor turístico actual y potencial, singularidad, estado de conservación, calidad del entorno, proyectos en curso...
 - Actividades actuales o potenciales relacionadas con el recurso.
 - Estudio detallado de la ruta turística, identificando los ámbitos de interés que lo conforman.
 - Conocimiento y evaluación de la oferta turística, diseñando una ficha en la que se evaluarán equipamientos, servicios ofertados, entorno, etc.
 - Examen de los servicios públicos turísticos.

Se trata de “empaquetar” conceptualmente aspectos turísticos para poder llegar con mayor eficiencia al cliente. Posteriormente, estos conceptos de productos turísticos se “tangibilizarán” en la propia ruta.

- Descripción de la ruta turística. Se deberá hacer un análisis para poder responder las siguientes cuestiones:
 - Para quién (público objetivo).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1984610.9R7PH-IP290-49CVC.06DF34261EA400A8E4D438CCDA672319DD077B98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

- Por qué (motivación).
- Características de la ruta (se buscará la singularidad).
- Descripción detallada de la ruta.
- Estrategia de posicionamiento.
- Describir en detalle la ruta turística aprovechando sinergias de contenidos con la totalidad de recursos turísticos del territorio.
- Establecer una estrategia de comunicación que incluya:
 - La creación de una marca que aglutine toda la oferta turística en torno a la ruta diseñada.
 - Identificación del público objetivo:
 - Público objetivo.
 - Ámbito geográfico de actuación.
 - Medios y canales de difusión: Redes sociales, etc.
 - Herramienta de comunicación: mapas guía, folletos, apps, webs.
 - Elementos clave: Mensaje principal, en base al posicionamiento del producto, descripción de la ruta (con un lenguaje claro, entendible, atractivo) que se acompañará con imágenes atractivas.
 - Claim.
 - Implicación de la administración pública.

2.- Creación de al menos tres productos turísticos transfronterizos eco-patrimoniales en torno a la **Ecopista del Ramal de Mora** (antigua vía ferroviaria que unía los tres municipios alentejanos de Évora, Arraiolos y Mora) **y la Vía Verde Mina la Jayona**, que enlaza las localidades de Fuente del Arco, Valverde de Llerena, Berlanga y Azuaga.

En el proceso de diseño de los productos se deberá implicar al empresariado del territorio objeto de la Ruta. Podrán ser creados de forma individual o mediante la combinación de varias empresas.

Para ello, y mediante la realización de visitas técnicas a las empresas interesadas en participar, se identificarán los productos turísticos que se puedan desarrollar, y se seleccionarán aquellos que

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1417 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9R7PH-IP290-49CVC Página 6 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Valmorisco López, María Soledad, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 12:26 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 23:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1984610.9R7PH-IP290-49CVC.06DF34261EA400A8E4D438CCDA672319DD077B98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



potencialmente sean más atractivos en base al análisis realizado en el punto 1 buscando ante todo la creatividad, originalidad, innovación y comercialización futura.

Una vez seleccionadas aquellas que presenten una mayor capacidad de atracción, potencialidad y singularidad, se trabajará con el tejido empresarial en el diseño del producto en sí, la definición de los procesos de prestación del servicio, definición de la duración, precio, etc.

Asimismo, se generarán los contenidos necesarios (textos, información y elementos fotográficos), que permitan comunicar y promocionar los productos creados.

Todos los soportes deberán llevar los logos de Interreg/Globaltur y Diputación de Badajoz que serán facilitados por el la Oficina de Promoción Turística del Área de Transformación Digital y Turismo.

3.- Programa de actividades de dos días de duración cuyo diseño estará vinculado con el punto anterior.

Cada una de las jornadas, tendrán una duración mínima de 4 horas y se concebirán como una acción de dinamización turística de las vías verdes. Para ello la empresa diseñará un programa con todas las actividades que considere con el fin de crear experiencias lo más lúdicas y atractivas posibles, siendo el público objetivo preferentemente el familiar con una edad mínima recomendable de 7 años.

El número de participantes por cada jornada será de 25 personas que deberán cumplir todas las medidas higiénicas anti Covid 19 dispuestas por las autoridades sanitarias.

Los licitadores presentarán un cronograma con el nombre y la ficha descriptiva de las actividades que se realizarán en cada jornada. Dicha ficha - que deberá ser validada por la Oficina de Promoción Turística del Área de Transformación Digital y Turismo de la Diputación de Badajoz - debe contener la descripción de las actividades así como la fecha, duración, medios necesarios, equipamientos, medios humanos, medio de transporte (pie, bicicleta, vehículos organización, vehículos participantes), materiales y cuantificación económica.

ESTADO
FIRMADO
21/12/2020 23:21

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1417 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9R7PH-IP290-49CVC Página 7 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Valmorisco López, María Soledad, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 12:26 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 23:21	ESTADO FIRMADO 21/12/2020 23:21



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



La empresa adjudicataria contratará cuantos permisos y seguros de responsabilidad sean necesarios para el correcto desarrollo de cada actividad.

La empresa promoverá entre los participantes la realización de un concurso fotográfico cuyas imágenes deberán compartir en las redes sociales para dar visibilidad a los territorios de la Euroace objeto de esta licitación. Las bases del concurso deberán incluirse en la propuesta detallando el premio a percibir por el ganador que será sufragado por la empresa. Las fotografías captadas por los participantes se entregarán a la Oficina de Promoción Turística de la Diputación de Badajoz para su utilización en futuras acciones promocionales.

La empresa aportará todo el material necesario para la correcta ejecución y seguridad en la práctica de las actividades, así como la garantía en todo momento de las medidas de higiene y desinfección de los elementos que utilicen los participantes. Dichas medidas deberán ser expuestas detalladamente en la propuesta técnica. Para ello se atenderá obligatoriamente a las indicaciones del Servicio Extremeño de Salud publicadas en la "Guía de recomendaciones para la actuación frente al coronavirus en actividades de ocio y tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Extremadura":

https://saludextremadura.ses.es/filescms/web/uploaded_files/Documentos/Coronavirus/20200612%20Gu%C3%ADa%20para%20actividades%20de%20ocio%20y%20tiempo%20libre%20en%20poblaci%C3%B3n%20infantil%20y%20juvenil.pdf y a las "Medidas para la reducción del contagio por coronavirus, directrices y recomendaciones. Turismo Activo y Ecoturismo". Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España.

Las inscripciones deberán realizarse on line, para lo que la empresa adjudicataria creará una ficha para la gestión de datos que será validada por el Área de Transformación Digital y Turismo. Será necesaria para la participación en cada actividad la inscripción previa, siendo por cuenta del adjudicatario la gestión de las mismas.

La selección de participantes se realizará por riguroso orden de recepción de solicitudes completas. En caso de que no hubiese plaza disponible, la empresa adjudicataria deberá tener constancia de que el solicitante sea informado al respecto. Dicha información será recogida en la memoria final del trabajo realizado. Se perseguirá el mayor alcance de participantes por lo que una misma persona sólo podrá

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1417 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9R7PH-IP290-49CVC Página 8 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Valmorisco López, María Soledad, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 12:26 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 23:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1364610.9R7PH-IP290-49CVC.06DF34261EA400A9E4D438CCDA672319DD077B98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



participar en una única jornada.

Finalizada cada una de las actividades, se realizará un cuestionario de evaluación escrito a los participantes, donde puedan reflejar su valoración acerca del servicio prestado y el interés de las actividades realizadas, el análisis de esta información será reflejado en un informe que se incluirá en la memoria final del evento. En dicho informe se recogerán datos estadísticos anónimos sobre los participantes, que incluirán localidad de procedencia, género y edad, y si repiten la actividad como mínimo.

En caso de que no se pueda llevar a cabo alguna de las actividades programadas, por inclemencias meteorológicas o causas de fuerza mayor, no atribuibles a la empresa, se intentará sustituir por otra actividad de coste equiparado debiendo contar con la aprobación de los técnicos de la Oficina de Promoción Turística o, en última instancia, se cancelará descontando el importe correspondiente del precio total de licitación. Las empresas licitadoras deberán desglosar en su oferta económica el precio individualizado de cada una de las actividades a desarrollar.

3. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES

CARTELERÍA

Con la finalidad de difundir las distintas actividades se diseñará y maquetará una imagen para la ruta Transfronteriza Patrimonial en torno a las Vías Verdes y Ecopistas en la Euroace en consonancia con el Proyecto Globaltur y el Programa de Cooperación Interreg V A España – Portugal (POCTEP), que incluirá cartel y díptico en versión digital en español y portugués (fomentando de este modo la cooperación y el carácter transfronterizo del proyecto).

La empresa presentará dos bocetos para que la Oficina de Promoción Turística del Área de Transformación Digital y Turismo elija el definitivo. Deberán incluir los logos de Interreg - Globaltur y Diputación de Badajoz que serán facilitados a la empresa adjudicataria.

El adjudicatario deberá realizar una campaña promocional específica en redes sociales para la difusión de la Ruta y del programa de actividades. Se llevará a cabo en Facebook e Instagram.

Se informará de los hashtags a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1417 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9R7PH-IP290-49CVC Página 9 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Valmorisco López, María Soledad, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 12:26 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 23:21	ESTADO FIRMADO 21/12/2020 23:21



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

Será imprescindible la presentación como mínimo de la siguiente documentación:

- Dossier con propuesta técnica de los trabajos que recogen los tres puntos objetos del contrato.
- Planning de difusión en redes sociales.
- Propuesta de mejoras.

5. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.

El seguimiento y control del trabajo desarrollado corresponderá al Área de Transformación Digital y Turismo. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, verificar los contenidos de los informes y tareas que deberá realizar la empresa adjudicataria y resolver las posibles dudas en la interpretación del presente pliego y que pudieran surgir durante el desarrollo. Cualquier variación o duda que pueda producirse deberá ser consultada y autorizada por el equipo del Área de Transformación Digital y Turismo con la suficiente antelación que no dé lugar a ningún retraso en la prestación del servicio.

6. MEMORIA

Finalizados los trabajos objeto de la presente contratación, y siendo necesario para proceder al pago de la factura, se entregará una memoria general, que contendrá:

- Conceptualización de la Ruta.
- Descripción de los productos turísticos creados.
- Memoria del programa de actividades incluyendo los resultados de los cuestionarios de valoración
- Memoria de difusión en redes sociales.
- Resultados obtenidos.
- Archivo fotográfico y videográfico.

7. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos realizados pasarán a ser propiedad de Diputación de Badajoz que podrá ceder parte o todo a cualquier organismo público, no pudiendo el autor o autores de los trabajos reclamar ningún

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1417 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9R7PH-IP290-49CVC Página 10 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Valmorisco López, María Soledad, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 12:26 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 23:21

ESTADO
FIRMADO
21/12/2020 23:21



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



derecho en relación a la propiedad intelectual de los mismos.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO, PRESUPUESTO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

El servicio objeto de esta contratación tiene un plazo de 3 meses a contar desde el día siguiente a la adjudicación de la contratación.

El presupuesto de licitación máximo es de 16.400 € iva incluido.

Este importe está cofinanciado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A España Portugal (POCTEP) 2014-2020.

Las ofertas deberán presentarse en un plazo de **quince días** naturales desde la publicación del anuncio de licitación.

El pago se realizará a la finalización del servicio, una vez presentada la documentación final justificativa del cumplimiento del objeto de contrato del presente pliego y aceptada la factura.

9. CLÁUSULA COVID-19

Teniendo en cuenta los acontecimientos ligados al estado de alarma y emergencia en España y Portugal por causa de la crisis sanitaria debida a la COVID-19, en el caso de que volvieran a producirse situaciones de confinamiento de la población y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona geográfica que abarca el ámbito de actuación del presente contrato, se propone extender la fecha de finalización de los trabajos por el periodo de duración de dicha situación en los siguientes términos:

- El personal técnico responsable del contrato por parte del Área de Transformación Digital y Turismo de la Diputación de Badajoz estudiará, junto con la empresa adjudicataria, las situaciones y casuística particulares de cada uno de los trabajos que se incluyen en el presente contrato para determinar la paralización de los mismos y/o la extensión de los plazos establecidos para su finalización.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1984610.9R7PH-IP290-49CVC.06DF34261EA400A8E4D438CCDA672319DD077B98) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/porta/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1417 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9R7PH-IP290-49CVC Página 11 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Valmorisco López, María Soledad, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 12:26 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 23:21	ESTADO FIRMADO 21/12/2020 23:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1984610.9R7PH-IP290-49CVC.06DF34261EA400A8E4D438CCDA672319DD077B98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/porta/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



- Extensión de la fecha de finalización de los trabajos determinados y de los plazos de entrega de los mismos en la misma proporción de tiempo que la duración del estado de alarma, confinamiento y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona de actuación del presente contrato, en aquellos trabajos que sea materialmente imposible realizar por motivos del COVID-19.
- En el caso de que el equipo técnico responsable del contrato decida que alguna de las actuaciones del contrato no se pueda realizar, se abonarán exclusivamente las prestaciones que hayan sido ejecutadas de conformidad.

La presente condición de excepcionalidad no implicará en ningún caso modificaciones en el contenido del contrato ni de los trabajos a realizar, salvo que el equipo técnico responsable del contrato por parte de Diputación de Badajoz así lo determine.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas:

Oferta económica: hasta 40 puntos.

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 40 * (1 - (PB - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

Aspectos técnicos de valoración subjetiva: Hasta 60 puntos.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1417 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9R7PH-IP290-49CVC Página 12 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Valmorisco López, María Soledad, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 12:26 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 23:21	ESTADO FIRMADO 21/12/2020 23:21



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



Se valorará la calidad técnica de la oferta presentada conforme a los siguientes aspectos:

- Calidad técnica de la oferta y adecuación de la propuesta al objeto del contrato: hasta 30 puntos.

Los licitadores deberán elaborar una propuesta acorde a los objetivos y cláusulas del presente pliego con el fin de garantizar, en caso de resultar adjudicatarios, un eficiente cumplimiento del mismo. Se valorará la calidad del proyecto propuesto, grado de definición, detalle y adecuación de la propuesta las metodologías – participación e interacción con los participantes - y herramientas en él incluidas.

- Originalidad de la propuesta presentada: Hasta 20 puntos

Se valorará la originalidad e innovación de las propuestas presentadas, que mejor se adecuen al objeto del contrato.

- Mejoras: Hasta 10 puntos.

Inclusión de mejoras en el proyecto de diversa índole (propuesta de otras acciones, mejoras en el desarrollo de las ya previstas) que incidan significativa y verificablemente en los resultados de la actuación.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Los licitadores deben acreditar experiencia en la organización y realización de acciones similares al objeto de este contrato.

Se considera que el tercero dispone de solvencia técnica si ha realizado al menos dos acciones similares. Para acreditarla deberá aportar al menos una relación de los principales trabajos realizados del mismo tipo o naturaleza del objeto del contrato en los últimos tres años, indicando el importe, la fecha y el destinatario. Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de aquél, mediante una declaración del empresario.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1384610_9R7PH-IP290-49CVC_06DF34261EA400A8E4D438CCD4672319DD077B98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1417 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA PATRIMONIAL EN TORNO A LAS VÍAS</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 9R7PH-IP290-49CVC Página 13 de 13</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Valmorisco López, María Soledad, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 12:26 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/12/2020 23:21</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 21/12/2020 23:21</p>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
 COMPRAS Y PATRIMONIO**
 Servicio de Contratación Centralizada



En Badajoz, a lunes, 21 de diciembre de 2020
 Documento firmado electrónicamente por TCA. MEDIA TURISMO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1384610_9R7PH-IP290-49CVC_06DF34261EA400A8E4D438CCDA672319DD077B98) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10